





ANUARIO POLÍTICO DE ANDALUCÍA _ 2009

4.1. LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO EN ANDALUCÍA

Carmen Ortega Villodres
José Manuel Trujillo Cerezo
CADPEA,
Universidad de Granada

El presente capítulo pretende analizar el comportamiento electoral de los andaluces en las últimas elecciones al Parlamento europeo, celebradas el día 7 de junio de 2009, desde una doble perspectiva: agregada e individual. Con esta finalidad, utilizaremos tanto los resultados electorales publicados por el Ministerio del Interior como el *Estudio general de opinión pública* (EGOPA) de verano de 2009, elaborado por el CADPEA. En el mismo, se incluyeron una serie de preguntas sobre las elecciones europeas en Andalucía. En nuestro análisis de las consultas de 2009, prestaremos especial atención a dos dimensiones del comportamiento electoral —la participación y la orientación partidista del voto— en un intento de ofrecer algunas claves interpretativas de los resultados de estas convocatorias en Andalucía.

Formalmente, el trabajo se estructura en cuatro secciones. En la primera se introduce el contexto político e institucional de las convocatorias de 2009. El segundo apartado analiza la participación electoral de los andaluces en las consultas europeas de 2009, mientras que el tercero se centra en la orientación partidista del voto en estas convocatorias. Finalmente, en la cuarta sección se presentan las principales conclusiones de nuestro estudio.

4.1.1. El marco político e institucional de las convocatorias europeas de 2009

El paradigma dominante en el estudio de las elecciones europeas ha sido el de considerarlas como consultas de segundo orden. Esta perspectiva fue

originalmente elaborada por Reif y Schmitt (1980), en función del grado de importancia política que los ciudadanos, y los partidos en general, atribuyen a los distintos procesos electorales, en los sistemas de gobierno multinivel. Los autores distinguieron dos categorías de elecciones: de primer y de segundo orden. Las consultas «de primer orden» son las más importantes y de mayor trascendencia política, en la medida en la que afectan a la formación del gobierno central. Dentro de esta categoría se incluyen las elecciones generales en los sistemas parlamentarios, como el español; y las consultas presidenciales en los sistemas presidencialistas, como el norteamericano. El resto de convocatorias (locales, regionales, supranacionales y también las generales en los sistemas presidencialistas) figurarían como elecciones de segundo orden, pues determinan la composición de órganos de una menor importancia política. Además, según esta perspectiva, los resultados de las convocatorias de segundo orden se verán, en mayor o menor medida, afectados por la política nacional, en función del ciclo electoral de la principal arena de competencia partidista.

De acuerdo con este paradigma, en las elecciones europeas son de esperar, entre otros comportamientos, un menor grado de participación ciudadana y una mayor fragmentación electoral que en las consultas generales o nacionales, dando lugar a la conformación de diferentes sistemas de partidos. Así, la menor importancia política de las elecciones europeas reduce los incentivos del voto «útil», por lo que los partidos minoritarios y de nueva creación recibirán un mayor respaldo electoral que en las

convocatorias de primer orden. En consecuencia, el apoyo electoral de los partidos mayoritarios será también menor. Además, las consultas europeas ofrecen una oportunidad de bajo coste para que el electorado pueda mostrar su descontento con el partido o partidos en el gobierno nacional, por lo que éstos obtendrán peores resultados que en las precedentes elecciones generales.

Por lo que se refiere a la convocatoria de elecciones al Parlamento europeo, en relación a las últimas elecciones nacionales celebradas, cuanto menos distancia temporal medie entre las consultas generales y las europeas, más posibilidades existen de interpretar éstas últimas como una segunda vuelta de las nacionales, con un menor grado de movilización política y un mayor grado de protagonismo de los asuntos europeos sobre los nacionales. Por el contrario, cuanto más alejadas estén en el tiempo de las anteriores convocatorias y más cercanas de las siguientes, se abre la posibilidad de que sean consideradas como unas elecciones primarias de las generales, despertando un mayor grado de interés y movilización, con un mayor protagonismo de los asuntos nacionales sobre los de ámbito superior.

En España, las elecciones europeas han tendido a arrojar, como promedio, los niveles más bajos de participación en relación a los otros dos tipos de procesos electorales de ámbito nacional (generales y locales). De hecho, en las seis ocasiones en las que los españoles han sido llamados a las urnas para la elección de sus representantes en el Parlamento europeo, la movilización ciudadana en las convocatorias europeas ha sido siempre menor que la registrada en las precedentes elecciones generales. Del mismo modo, las consultas europeas son también los procesos electorales más abstencionistas en el ámbito andaluz. En concreto, para el periodo 1977-2009, las elecciones generales

registran una participación electoral media del 74% en Andalucía, seguidas por las autonómicas con un 69,7%; las municipales con un 64,6% y, por último, las europeas con un 55,3%. Por otra parte, la fragmentación electoral ha tendido a ser mayor en las consultas europeas que en las de ámbito nacional en España, reflejo de un mayor apoyo a pequeños partidos y a formaciones políticas de nueva creación. No obstante, los resultados de las consultas europeas en España muestran un alto grado de conexión con la principal arena de competición electoral (Montero et al., 1992). En contraposición, en el ámbito andaluz (véase tabla 1), la fragmentación electoral ha sido similar en los distintos escenarios (nacional, autonómico y europeo), con la excepción de los comicios municipales en los que se registran los niveles más elevados.

De esta forma, las convocatorias europeas han tendido a reproducir, tanto en el ámbito español como en el andaluz, las características de una consulta de segundo orden, atendiendo a los niveles de participación ciudadana. Por otra parte, éstas no han introducido cambios importantes en la estructura de la competencia partidista en relación a las convocatorias de primer orden. Así, el hecho de que los principales partidos políticos de ámbito nacional concurren y dominen los distintos tipos de procesos hace que la interacción entre el escenario nacional, autonómico y europeo cobre especial importancia, en función del contexto político y de la ubicación de las convocatorias en el calendario electoral.

Centrándonos en las elecciones del 7 de junio de 2009, éstas fueron las sextas consultas europeas celebradas en España, desde las primeras elecciones de 1987. En la convocatoria de 2009, un total de 35.492.567 españoles fueron llamados a las urnas para la elección de 50 representantes en el Parlamento europeo. Las distintas elecciones europeas se han celebrado al amparo de

Tabla 1. Participación y fragmentación electoral en Andalucía

Entre 1977 y 2009

Elecciones	Año	Participación (%)		NEP	Elecciones	Año	Participación (%)		NEP
		Andalucía	España	Andalucía			Andalucía	España	Andalucía
Legislativas	1977	78,5	78,8	3,7	Locales	2007	61,5	63,8	3,5
Legislativas	1979	68,6	68,0	4,1	Locales	Media	64,6	66,0	3,7
Legislativas	1982	78,7	80,0	2,4	Autonómicas	1982	66,3	-	3,0
Legislativas	1986*	69,3	70,5	2,7	Autonómicas	1986*	70,7	-	3,3
Legislativas	1989	70,8	69,7	3,0	Autonómicas	1990	55,3	-	3,1
Legislativas	1993	76,2	76,4	2,7	Autonómicas	1994*	67,7	-	3,2
Legislativas	1996*	78,0	77,4	3,2	Autonómicas	1996*	78,4	-	3,0
Legislativas	2000*	68,8	68,7	2,8	Autonómicas	2000*	69,7	-	2,9
Legislativas	2004*	75,9	73,4	2,5	Autonómicas	2004*	75,8	-	2,8
Legislativas	2008*	74,7	73,9	2,3	Autonómicas	2008*	73,6	-	2,6
Legislativas	Media	74,0	73,7	2,9	Autonómicas	Media	69,7	-	3,0
Locales	1979	61,8	62,9	4,4	Europeas	1987*	65,8	68,5	3,3
Locales	1983	66,3	67,7	2,8	Europeas	1989	52,7	54,7	3,3
Locales	1987*	66,6	69,4	3,8	Europeas	1994*	67,2	59,1	3,1
Locales	1991	61,1	62,8	3,6	Europeas	1999*	63,6	63,1	3,0
Locales	1995	68,8	69,9	4,0	Europeas	2004	40,9	45,1	2,3
Locales	1999*	64,6	64,0	3,8	Europeas	2009	41,7	44,9	2,5
Locales	2003	65,7	67,4	3,7	Europeas	Media	55,3	55,9	2,9

* Indica que fueron elecciones concurrenciales.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

una normativa electoral estatal que, en líneas generales, reproduce el sistema electoral aplicado en las elecciones al Congreso de los Diputados, con dos particularidades importantes: en primer lugar, para las elecciones al Parlamento europeo el conjunto del territorio español constituye una única circunscripción electoral, y en segundo lugar, en las elecciones al Parlamento europeo

no se aplica una barrera electoral en el proceso de reparto de los escaños, de tal forma que todas las candidaturas pueden participar en el mismo. Estas dos circunstancias, junto con el elevado número de representantes a elegir, contribuyen a la producción de resultados más proporcionales en las consultas europeas que en las generales, de tal forma que los partidos minoritarios tienen

mayores posibilidades de conseguir representación. Sin embargo, el hecho de que se aplique una única circunscripción favorece a los partidos de ámbito estatal y perjudica electoralmente a los partidos regionalistas o a aquellas formaciones con un apoyo electoral concentrado territorialmente. Para contrarrestar este efecto, los partidos de ámbito no estatal seguirían la estrategia de establecer alianzas y de llegar a acuerdos con otras formaciones para concurrir conjuntamente a las elecciones.

En las elecciones europeas de 2009, se presentaron un total de 35 candidaturas. Entre éstas, podemos destacar que, junto a las candidaturas de los principales partidos en el ámbito nacional y autonómico —PSOE, PP e IU—, la formación UPyD concurre por primera vez a este tipo de convocatorias. Por su parte, el PA se integró en Coalición por Europa junto a otras formaciones políticas regionalistas como Unió Mallorca (UM), Coalición Canaria (CC), Convergència i Unió (CiU), Euzko Alferdi Jeltzalea (EAJ-PNV) y el Bloc Nacionalista Valencià (Bloc). Finalmente, el PSA presentó candidatura en solitario para estas elecciones.

En esta ocasión, al igual que en la anterior convocatoria de 2004, las elecciones europeas no coincidieron con ningún otro proceso electoral ni en el ámbito nacional ni en el autonómico. Además, éstas tuvieron lugar transcurrido poco más de un año desde la celebración de las elecciones generales y autonómicas de 2008. Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente sobre su ubicación en el calendario electoral, éstas deberían despertar un bajo grado de interés para los partidos y para la población en general, pudiendo ser interpretadas en clave europea. Sin embargo, también hay que indagar en el contexto político nacional que las englobó para entender mejor cómo se desarrolló el proceso.

La convocatoria de elecciones generales para marzo de 2008 puso fin a una legislatura marcada,

desde sus inicios, por la confrontación política entre los dos principales partidos —PSOE y PP—, en relación a determinadas cuestiones de la política nacional: los atentados del 11-M, la guerra de Irak, la reforma del Estado de las Autonomías y, más intensamente, la política antiterrorista del gobierno de Zapatero y el inicio del llamado «proceso de paz» entre marzo de 2006 y junio de 2007. Por otra parte, la economía también protagonizó los debates de la campaña electoral de 2008, con acusaciones al gobierno, por parte del principal partido de la oposición, de intentar ocultar la crisis económica a los españoles. Las elecciones generales de 2008 dieron la victoria al PSOE que, con el 43,87% de los votos, obtuvo 169 diputados (cinco más que en 2004), pero sin llegar a alcanzar la mayoría absoluta en el Congreso. Por su parte, el PP consiguió 154 escaños con el 39,94% de los sufragios válidos. De esta forma, los resultados de los comicios generales de 2008 dibujaron un escenario altamente competitivo entre los dos principales partidos —PSOE y PP— a nivel nacional, con apenas cuatro puntos de diferencia en el porcentaje de votos conseguido por cada uno. Poco después de la celebración de éstas, en el segundo semestre de 2008, se agudizó el deterioro de la situación económica con el resultado de que la economía española entró en recesión a finales de año. De esta forma, desde los procesos electorales de 2008, la economía ha centrado, entre otras cuestiones de política interna, los términos del debate y de la confrontación política entre los dos partidos mayoritarios.

En este contexto altamente competitivo y conflictivo de la política española, las elecciones europeas de 2009 representaban la primera oportunidad que los partidos mayoritarios tenían para medir sus respectivas fuerzas en el conjunto nacional y comprobar hasta qué punto se habían producido cambios en las preferencias electorales de los

españoles desde las convocatorias de 2008, cuando la crisis aún no tenía la misma virulencia. En este clima político, el PP marcó la agenda electoral, con una estrategia de nacionalización de las consultas europeas. Estas fueron planteadas por el principal partido de la oposición como una consulta de ámbito nacional en la que los ciudadanos tenían la oportunidad de pronunciarse sobre la gestión económica del ejecutivo central en el último año. Por su parte, el PSOE para contrarrestar dicho efecto, intentó la movilización de su electorado más fiel, haciendo una campaña marcadamente ideologizada y, por lo tanto, en clara apelación a la diferenciación del voto entre izquierda y derecha.

Así pues, el contexto político español englobó todo el proceso electoral y, por lo tanto, no se puede decir que hubiera un tema clave relacionado con Andalucía. No obstante, los líderes autonómicos de los principales partidos vieron en estas consultas la oportunidad y el reto de reforzar sus respectivas posiciones en el ámbito andaluz. El PSOE contaba con la ventaja de haber ganado 30 de los 31 procesos electorales celebrados en Andalucía desde el año 1977; pero para la organización regional del partido, éstas eran las primeras elecciones celebradas en la Comunidad Autónoma desde que Manuel Chaves, Presidente de la Junta desde 1990, dejara su cargo para ocupar la Vicepresidencia Tercera y el Ministerio de Cooperación Territorial del ejecutivo central. El nombramiento de José Antonio Griñán como jefe del ejecutivo autonómico, en abril de 2009, fue contestado por el PP, insistiendo que el nuevo presidente carecía de la legitimidad popular que le hubiera proporcionado su presentación como cabeza de lista en unas elecciones autonómicas. Por lo tanto, en clave de política autonómica, las elecciones europeas para los socialistas podrían contribuir a reforzar o debilitar, dependiendo de sus resultados, el liderazgo

político de Griñán en Andalucía. Sin embargo, para el PP, que había obtenido en las consultas autonómicas de 2008 sus mejores resultados en este tipo de convocatorias en Andalucía, lo que esperaba de estas consultas era seguir consolidándose, creciendo electoralmente y postulándose como alternativa de gobierno al PSOE, más aún teniendo en cuenta la marcha de Manuel Chaves.

4.1.2. Participación electoral

En las elecciones europeas de 2009, el 41,7% de los andaluces acudió a las urnas, frente al 44,9% de participación registrada en el conjunto de España. Estas cifras se sitúan claramente por debajo de los niveles medios de movilización ciudadana en este tipo de convocatorias, tanto en el ámbito español (55,9%), como en el andaluz (55,3%). En el marco de la evolución electoral española, las consultas de 2009 han sido los procesos europeos más abstencionistas. En la misma línea, la abstención electoral en los procesos de 2009 ha sido la segunda más alta en este tipo de convocatorias en Andalucía, solamente superada en 0,8 puntos por la de 2004. Sin duda, la elevada abstención que esa cifra supone, tanto en el ámbito español como en el andaluz, puede ser atribuible, entre otros, a factores relacionados con la naturaleza de las consultas europeas en particular y con el proceso de integración europea en general¹. No obstante, al calendario político y electoral en el que tuvieron lugar los procesos de

1. En este sentido, el estudio nº 2641 realizado por el CIS en el año 2006 muestra que solamente el 45% de los españoles declaran estar interesados, o muy interesados, por los asuntos relacionados con la Unión Europea, a pesar de que una amplia mayoría (70%) muestran actitudes a favor de la misma y solamente el 5% se manifiesta claramente en contra.

2009 también puede haber contribuido a esta alta desmovilización del electorado.

En primer lugar, las pasadas elecciones europeas, a diferencia de otras ocasiones, no coincidieron con ningún otro proceso electoral. Las consecuencias políticas y electorales de la celebración de elecciones concurrentes han sido analizadas en varios trabajos (Montabes y Ortega, 2008); entre éstas, podemos destacar el incremento de la participación electoral. Así, cuando consultas de primer orden (o las de más importancia) coinciden con convocatorias de segundo orden (o de una menor importancia política), las primeras ejercerían un efecto de arrastre sobre la participación electoral alcanzada en las segundas. En el caso de coincidencia de dos consultas de segundo orden, se produciría un efecto de contaminación, con el siguiente aumento de la movilización electoral en los dos tipos de procesos. En concreto, de las seis elecciones europeas celebradas desde el año 1987, dos convocatorias (LAS PRIMERAS DEL PERIODO y las de 1999) han coincidido en el ámbito nacional con los comicios municipales; en el caso andaluz, las elecciones europeas de 1994 se celebraron de forma simultánea con las autonómicas. En las tres ocasiones en que las elecciones al Parlamento europeo han coincidido con otros procesos en Andalucía, la participación ha sido superior que en el resto de convocatorias no concurrentes. Aunque en ninguno de los tres casos las elecciones europeas han coincidido con elecciones generales, la simultaneidad de dos procesos de segundo orden, pudo haber producido efectos de contagio mutuo, incrementando la participación en los dos sentidos. Por ello, en las tres ocasiones que las elecciones europeas se han celebrado en solitario (1989, 2004 y 2009), la participación ha sido muy inferior comparada con las convocatorias simultáneas.

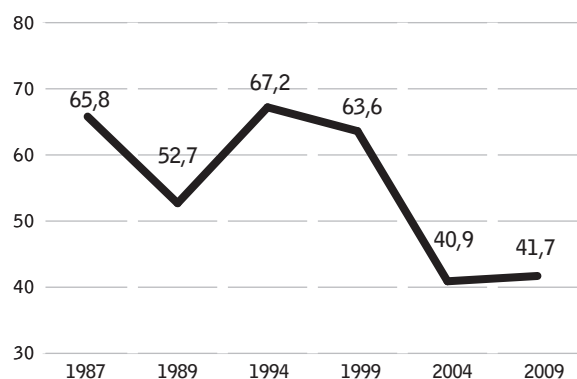
Como segundo factor de contexto se ha de considerar que las elecciones europeas de 2009 se celebraron con poco más de un año de diferencia, en relación a las anteriores convocatorias generales de 2008, lo que les otorga una menor importancia política en clave de política nacional y autonómica. Así, por ejemplo, las consultas europeas de 1989, ubicadas en el tercer año de la legislatura iniciada en 1986, suscitaban en clave interna mayor interés que las elecciones europeas de 2004 y 2009, en la medida en la que podían ser interpretadas como una especie de elecciones primarias de las próximas generales. De hecho, los resultados de la convocatoria de junio de 1989 propiciaron, entre otros factores, que el PSOE convocara elecciones generales en octubre de ese mismo año.

De esta forma, los comicios europeos de 2009 reproducen, tanto en el ámbito español como en el andaluz, la pauta de una baja movilización ciudadana en convocatorias no concurrentes de segundo orden, celebradas después de poco más de un año desde las últimas consultas generales y en un momento en el que el contexto político nacional hacía poco previsible la próxima convocatoria de nuevas elecciones. En este sentido, cifras similares de participación electoral se registraron en las elecciones europeas de 2004, celebradas en un calendario electoral similar, si bien éstas últimas tuvieron lugar apenas tres meses más tarde de los procesos generales y autonómicos de marzo de 2004.

Como segunda hipótesis interpretativa, de la baja concurrencia a las urnas en las pasadas consultas europeas, se puede sugerir que el contexto nacional en el que tuvieron lugar éstas, marcado por la crisis económica y la confrontación política entre los dos principales partidos, pudo además haber contribuido a la desmovilización de una parte del electorado, fundamentalmente de izquierdas, que vio la oportunidad de castigar la

G.1. Participación electoral en las elecciones europeas

Evolución en Andalucía entre 1987 y 2009



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

política económica del ejecutivo nacional en unas consultas sin repercusiones políticas inmediatas sobre la sostenibilidad del gobierno.

Teniendo en cuenta los resultados del EGOPA de verano de 2009, la participación en las pasadas elecciones europeas no se limitó a los electores identificados o cercanos a algún partido político; si bien éstos presentaron una mayor movilización que los electores independientes en Andalucía. En el año 2009, el 38% de los andaluces se sentían identificados con algún partido político. Mientras que el 51% de los electores identificados con algún partido fueron a votar en las convocatorias de 2009, apenas el 36% de los independientes acudió a las urnas en esta ocasión. Estos últimos conforman el 56% de los votantes y el 75% de los abstencionistas en las elecciones europeas de 2009². Por

2. Entre los principales motivos para no acudir a las urnas, los abstencionistas señalan en primer lugar que no pudieron acudir a votar (40%) y, en segundo término, el hecho de que no se sentían representados por ningún partido político (20%). En este sentido, no se puede hablar de un componente de protesta en los elevados porcentajes de abstención

afinidades políticas, los datos del estudio también ponen de manifiesto que los electores identificados con el PP, en un porcentaje del 53,48%, presentaron las pautas más elevadas de movilización; los cercanos a los partidos minoritarios y al PA fueron los más abstencionistas con un porcentaje de participación del 36%. Por su parte, el 49,7% del electorado socialista acudió a las urnas en estas convocatorias.

En base a los resultados del EGOPA podemos sugerir que la participación electoral en las pasadas elecciones europeas no se limitó a los votantes habituales, es decir, aquellos que tienen como pauta habitual participar en todas las consultas, sino que también hubo una movilización, aunque menor, de los electores independientes. Del mismo modo, el electorado del PSOE y de los partidos minoritarios mostró una tendencia mayor a la abstención que los identificados con el PP.

4.1.2.1. La participación electoral por provincias

Si analizamos las cifras de participación electoral registradas a nivel provincial en las consultas europeas de 2009 y las situamos en el marco de la evolución electoral de Andalucía, podemos destacar, entre otras, las siguientes observaciones.

a) Hasta las consultas de 2009, se había registrado un paralelismo acusado entre las fluctuaciones de la participación a nivel regional y a nivel provincial en las distintas convocatorias europeas celebradas desde el año 1987. Así, cuando aumenta o desciende la participación electoral en Andalucía también lo hace en todas las provincias, con la excepción de las elecciones europeas de 1999 en las que la participación electoral descendió en todas

electoral, sino más bien ésta parece responder al desinterés de la población en acudir a votar en unas consultas de segundo orden.

Tabla 2. Participación electoral en las elecciones europeas en Andalucía

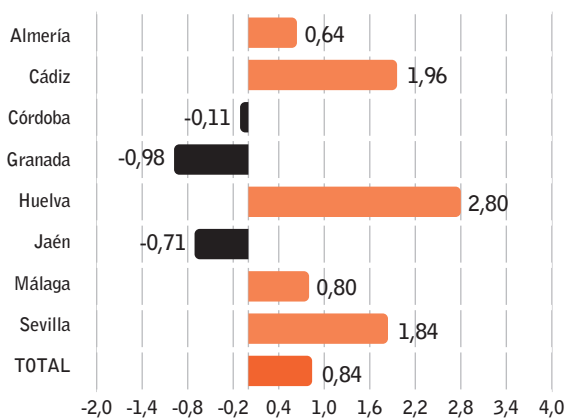
Por provincias entre 1987 y 2009

	1987	1989	1994	1999	2004	2009	Media
Almería	66,08	50,42	67,87	63,51	41,67	42,31	55,31
Cádiz	58,78	45,76	60,09	58,72	32,38	34,34	48,35
Córdoba	71,38	58,05	72,87	70,16	46,14	46,03	60,77
Granada	66,80	53,27	69,08	64,94	45,96	44,98	57,50
Huelva	62,85	48,56	62,31	65,09	35,46	38,26	52,09
Jaén	74,13	61,50	75,16	71,38	51,87	51,16	64,20
Málaga	66,66	50,86	64,13	59,88	38,51	39,31	53,23
Sevilla	67,05	53,85	68,51	62,57	40,49	42,33	55,80
Total Andalucía	65,80	52,70	67,20	63,60	40,90	41,74	55,32

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Gráfico 2. Diferenciales en la participación electoral

En las diferentes provincias de Andalucía entre 2009 y 2004



FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

las provincias andaluzas, excepto en Huelva en la que experimentó un incremento. En este marco, las últimas elecciones europeas de 2009 han roto con esta dinámica, ya que no todas las provincias han tenido el mismo comportamiento: mientras que en Córdoba, Granada y Jaén, la participación disminuyó en 2009 en relación a las anteriores consultas

de 2004, en el resto de provincias se produjeron aumentos en los porcentajes.

b) La segunda característica a señalar, con respecto a la participación analizada a nivel provincial, se refiere a su perfecto enmarcado en las pautas tradicionales de comportamiento electoral de cada una de ellas, en lo que se refiere a abstención y participación. En ese sentido, Jaén y Córdoba (con un porcentaje de participación del 51,56% y 46,03%, respectivamente) fueron las dos provincias más participativas de Andalucía, mientras que Cádiz y Huelva fueron las dos provincias más abstencionistas, con una participación del 34,34% y 38,26%, respectivamente. Como se puede comprobar en la tabla 2, Jaén es la provincia más participativa de Andalucía en todas las elecciones al Parlamento europeo, y tras ésta, la de Córdoba. Cádiz, por el contrario, es la provincia más abstencionista de todo el periodo, y tras ésta normalmente ha sido Huelva la segunda más abstencionista en todo el periodo, salvo en 1999 que fue Málaga. Si se tienen en cuenta los datos del resto de elecciones (véanse

Tabla 3. Voto a partidos en las elecciones europeas en Andalucía

Entre 1987 y 2009 (%)

	1987	1989	1994	1999	2004	2009
PSOE	48,27	50,26	41,07	42,29	54,38	48,16
AP/PP	21,28	16,09	34,84	36,00	36,12	39,65
IU	10,81	9,05	17,05	10,70	5,05	5,21
PA	5,60	10,44	3,78	6,64	2,57	1,38
CDS	7,22	4,06	-	-	-	-
UPYD	-	-	-	-	-	2,54
Otros	6,82	10,10	3,26	4,37	1,88	3,06

Nota: las cifras indican el porcentaje de votos obtenido por cada partido sobre el total de los sufragios válidos emitidos.

Fuente: Ministerio del Interior.

Montabes y Ortega, 2007 y 2008) se puede concluir que efectivamente, existe una continuidad geográfica en los niveles de participación electoral de tal forma que las provincias más participativas y más abstencionistas suelen ser las mismas en la mayoría de elecciones celebradas en la Comunidad.

4.1.3. Orientación partidista del voto

Como segunda dimensión del comportamiento electoral de los andaluces en las pasadas elecciones europeas, consideraremos ahora la orientación partidista del voto. En primer lugar, analizaremos las preferencias electorales de los andaluces en estas convocatorias, en qué medida éstas se concentraron en los dos principales partidos y en los cambios producidos en relación a las anteriores consultas. En segundo lugar, analizaremos la distribución territorial del apoyo electoral de los partidos a nivel provincial, en un intento de valorar el comportamiento del electorado en las ocho provincias andaluzas.

En el conjunto de España, las elecciones europeas de 2009 dieron una ajustada victoria al PP, que con 42,12% de los votos válidos fue el partido más votado, frente al 38,78% obtenido por el PSOE. En contraposición, los resultados de estas convocatorias en Andalucía volvieron a ratificar la preferencia mayoritaria de los andaluces por el PSOE. El partido obtuvo el 48,16% de los sufragios válidos emitidos, frente al 39,65% de apoyo electoral para el PP. En este contexto de alta concentración del voto en dos grandes partidos políticos, el resto de fuerzas políticas apenas consiguieron el 12,2% de los votos en Andalucía.

En este sentido, la distribución del voto entre los principales partidos, en las consultas europeas del 2009 en el conjunto andaluz, confirma la tendencia a una reducción de la fragmentación electoral. En la tabla 4 se presenta el porcentaje de concentración del voto en los dos principales partidos (C); el valor del índice de fragmentación electoral (F) y del número efectivo de partidos electorales (NEPE) en las seis consultas europeas celebradas en el periodo entre 1987 y 2009. Estos indicadores se suelen

Tabla 4. Concentración y fragmentación electoral

En las elecciones europeas en Andalucía Entre 1987 y 2009

	C	F	NEP
1987	69,55	0,70	3,4
1989	66,35	0,70	3,3
1994	75,91	0,68	3,1
1999	78,29	0,68	3,1
2004	90,50	0,57	2,3
2009	87,81	0,61	2,5
Media	78,07	0,66	3,0

C = Concentración del voto en los dos principales partidos; F = Índice de Fragmentación Electoral; y NEP = Número Efectivo de Partidos (Electorales).

Fuente: elaboración a partir de los datos del Ministerio del Interior.

utilizar en los estudios electorales en un intento de estimar en qué medida los electores tienden a dispersar sus votos entre un número elevado de partidos políticos o si, por el contrario, tienden a concentrar sus preferencias electorales en un número reducido de formaciones políticas.

Como puede observarse, durante todo el periodo la fragmentación electoral en Andalucía ha sido baja, con una tendencia a la reducción progresiva del número efectivo de partidos y de la fragmentación electoral. Atendiendo a los niveles de concentración y de fragmentación electoral, los resultados de las convocatorias de 2009 reproducen, en líneas generales, los registrados en 2004, si bien introducen modificaciones importantes en la estructura de la competencia electoral entre los dos partidos mayoritarios. Las convocatorias de 2009 confirman la tendencia, iniciada en 1994 e interrumpida en 2004, hacia el bipartidismo en Andalucía en la que dos grandes fuerzas políticas están casi en igualdad de condiciones para hacerse con una mayoría del apoyo popular.

Así, a pesar del amplio apoyo electoral recibido en 2009, el PSOE experimentó un retroceso de casi

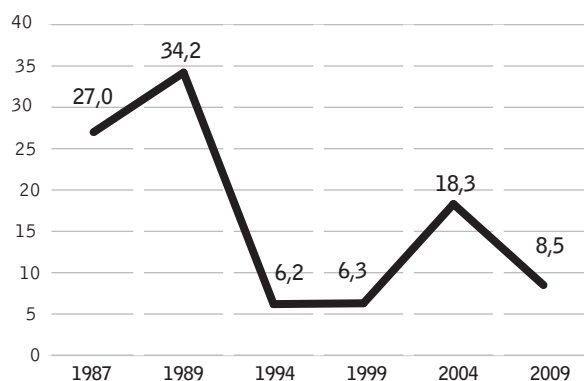
6 puntos en relación a las anteriores convocatorias europeas de 2004. Para el PP, las pasadas elecciones europeas marcaron el umbral máximo de los apoyos logrados por el partido en este tipo de convocatorias en Andalucía, al recibir el 39,65% de los votos válidos. Los resultados de estas consultas en Andalucía reproducen la tendencia al ascenso del voto popular, iniciada tímidamente en las convocatorias europeas de 2004 y continuada en los comicios municipales de 2007 y en los procesos concurrentes de 2008. Lo particular de estas consultas es que el PP, a pesar de tratarse de unas convocatorias de segundo orden, ha conseguido sus segundos mejores resultados electorales en Andalucía desde el año 1977, solamente superados por los obtenidos en las elecciones generales de 2000 en las que el partido recibió el 40,38% de los votos válidos. Del mismo modo, el partido logra acortar distancias con el PSOE en relación a los anteriores comicios europeos, con una diferencia de 8,5 entre los porcentajes de voto obtenidos por cada formación.

Respecto al resto de fuerzas, son de destacar como resultados más significativos de estas consultas: el mantenimiento de los apoyos de IU (en torno al 5%); la caída del PA que, igual que en 2004, pierde la mitad de sus apoyos con respecto a la anterior elección; y finalmente, la irrupción de UPyD que, con el 2,54% de los votos, se sitúa como cuarta fuerza política.

Con todo, y a pesar de los cambios producidos en el apoyo electoral recibido por los principales partidos en las consultas europeas de 2009 respecto a las de 2004, podemos destacar que la volatilidad electoral agregada fue, en términos comparativos, bastante baja en Andalucía. Para proceder a su cuantificación, hemos calculado el índice de volatilidad electoral. Éste mide los cambios electorales netos que se producen en un

Gráfico 3. Competitividad en las elecciones europeas

Evolución en Andalucía entre 1987 y 2009



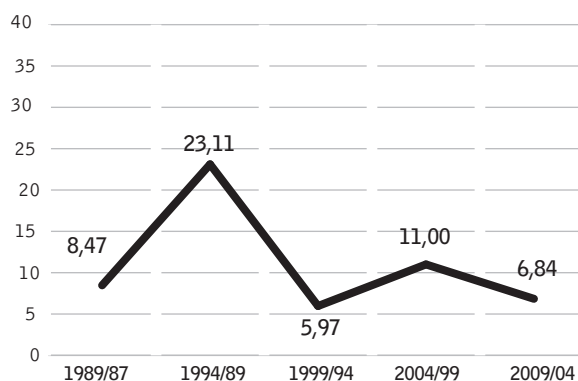
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

sistema de partidos en elecciones sucesivas y que se deben a transferencias individuales del voto. El índice puede tomar un valor que oscila entre 0 y 100. El valor 0 es indicativo de una situación de inmovilismo extremo, en el que todos los partidos reciben el mismo porcentaje de voto en dos elecciones consecutivas. Por el contrario, el valor 100 representaría una situación de vuelco electoral total. El valor del índice también puede ser interpretado, aunque con cautela, como el porcentaje mínimo de electores que cambiaron el sentido de su voto en dos elecciones sucesivas.

En el gráfico 4 se muestra la volatilidad electoral registrada en las elecciones europeas celebradas en el periodo entre 1987 y 2009. Como puede observarse, en las pasadas consultas europeas el índice de volatilidad electoral se situó en el 6,84%, el segundo más bajo registrado en este tipo de convocatorias, desde el año 1987. En todo caso, los niveles relativamente bajos de volatilidad electoral desde el año 1994, parecen apuntar al hecho de que el sistema de partidos en Andalucía se ha consolidado de tal forma que cuando el sistema de partidos está institucionalizado es de esperar que

Gráfico 4. Volatilidad electoral en las elecciones europeas

Evolución en Andalucía entre 1987 y 2009



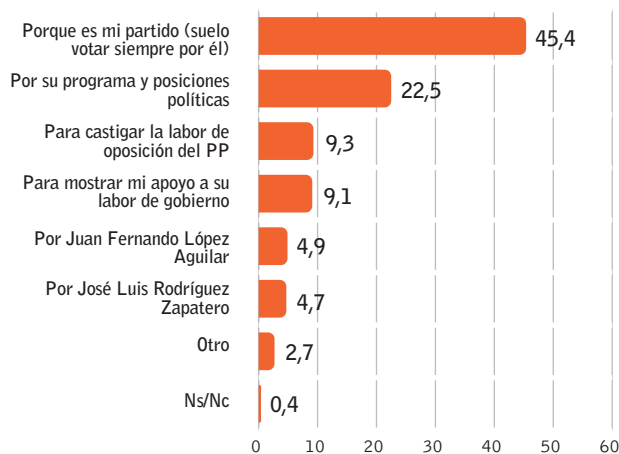
FUENTE: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

las oscilaciones en la participación electoral, y en las preferencias del electorado, sean menores de una elección a otra, siendo característico, de los sistemas políticos en transición, la fluctuación tanto de los niveles de participación electoral, como del apoyo electoral recibido por los diferentes partidos en elecciones sucesivas.

En relación a las consultas generales de 2008, los resultados de las elecciones europeas de 2009 en Andalucía muestran un alto grado de conexión con la principal arena de competición electoral, pero dibujan cambios en las preferencias electorales de los andaluces desde marzo de 2008. Así, el PSOE perdió casi 4 puntos porcentuales en las elecciones de 2009 con respecto a las últimas consultas legislativas. Teniendo en cuenta los apoyos del resto de fuerzas, uno de los aparentes beneficiarios de esta pérdida fue el PP, que incrementó en más de 1 punto el apoyo electoral recibido en estas convocatorias. El otro gran beneficiario fue UPyD que mejoró sus resultados de 2008 en más de 1,5 puntos. Por su parte, IU y el PA mantuvieron los apoyos obtenidos en las convocatorias de 2008. De esta forma, las elecciones europeas de

G.5. Motivaciones de los votantes del PSOE en Andalucía

Principales motivos por los que decidió votar al PSOE (%)



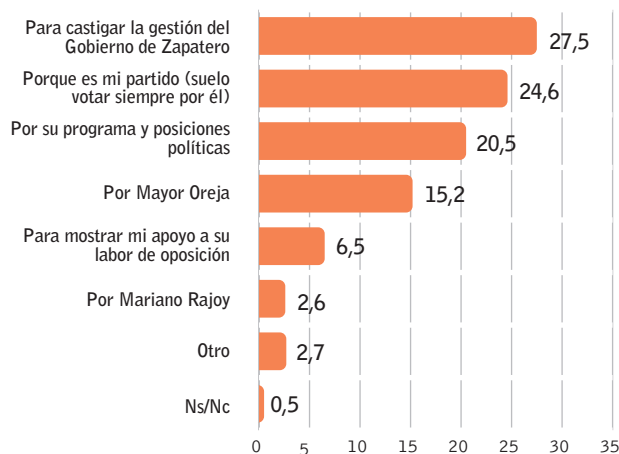
FUENTE: EGOPA, verano de 2009.

2009 en Andalucía reproducen las características de una convocatoria de segundo orden en la que el partido en el gobierno sufrió una pérdida de votos en relación a las últimas elecciones legislativas celebradas.

Los resultados del EGOPA, de verano 2009, muestran que las bases políticas del voto en las pasadas elecciones europeas divergen, en gran medida, entre el electorado de los dos partidos mayoritarios en Andalucía. Así, una de las principales bases del apoyo electoral del PSOE en Andalucía reside en la vinculación que una parte del electorado ha establecido con el partido en el transcurso de los años. En esta ocasión, es de destacar que prevalecieron las lealtades políticas hacia el partido. Así, el 45% de los votantes del PSOE reconocen, como grupo mayoritario, que el principal motivo de su decisión electoral, en las consultas europeas de 2009, fue que éste es su partido, en el sentido de que suelen votar siempre por él. Del mismo modo, el 23% del electorado socialista menciona el programa y las posiciones

G.6. Motivaciones de los votantes del PP en Andalucía

Principales motivos por los que decidió votar al PP (%)



FUENTE: EGOPA, verano de 2009.

políticas del partido como el principal factor de su comportamiento electoral. Por el contrario, los liderazgos políticos, tanto del candidato cabeza de lista en estas elecciones al Parlamento europeo como del secretario general ejercieron una menor influencia sobre la movilización del voto al partido. Así, menos del 5% de los votantes socialistas mencionan a Juan Fernando López Aguilar o a José Luis Rodríguez Zapatero como el principal factor determinante de su voto al PSOE.

Por el contrario, el PP se benefició en estas convocatorias de la movilización de un voto de descontento hacia el partido en el gobierno y de una organización eficaz de la campaña y del proceso electoral. Así, el 28% de los votantes populares, como grupo mayoritario, apuntan que su decisión electoral respondía a la intención de castigar la gestión realizada por el gobierno de Zapatero. Junto a este voto de castigo, las lealtades políticas y el programa político del partido jugaron también un efecto importante en la obtención de apoyos electorales. En concreto, el 21% de los votantes

populares ratificó con su voto las posiciones políticas del partido. Finalmente, el candidato cabeza de la lista popular en estas consultas europeas ejerció también un efecto importante en la obtención de apoyos, con un porcentaje de respuesta del 15%.

Si analizamos la distribución del voto a los principales partidos a nivel provincial, hay que señalar que los resultados de las elecciones europeas de 2009 introducen elementos de cambio pero también de continuidad en relación a las anteriores convocatorias europeas. El PSOE fue el partido más votado en siete de las ocho provincias andaluzas, a excepción de Almería en la que el PP se convirtió en la fuerza política más votada. Los mayores porcentajes de apoyo socialista se registraron en las provincias de Sevilla, Jaén y Huelva, en las que el partido obtuvo más del 50% de los votos, reteniendo así sus áreas tradicionales de influencia. En referencia a los apoyos del PP, debemos señalar que Almería se consolida, tras las elecciones de 2009, como el principal bastión electoral del PP en el conjunto andaluz, al recibir el 51,23% de los votos válidos. Málaga y Granada, son las otras provincias donde consigue el PP

mejores resultados tras Almería, pero obteniendo la segunda posición tras el PSOE.

En relación a las anteriores convocatorias europeas, la fuerza electoral del PSOE disminuyó en todas las provincias andaluzas. La erosión del voto socialista, a nivel provincial, osciló entre los 8,3 puntos porcentuales de Almería y de Málaga y los 4,29 de Huelva. Por el contrario, el apoyo electoral del PP aumentó en las ocho circunscripciones andaluzas. El mayor crecimiento del voto popular se produjo también en Almería y Málaga, con un incremento de 5,94 puntos en la primera y de 5,07 en la segunda. En el resto de provincias, el avance popular se situó entre los 2,38 puntos de Sevilla y los 3,81 puntos de Córdoba. Al igual que ocurriera en las autonómicas de 2008, tras los resultados de estas elecciones, el PP ha conseguido una distribución más homogénea de sus apoyos en el mapa provincial andaluz, si bien todavía presenta problemas de implantación territorial en la provincia de Sevilla donde su crecimiento electoral ha sido menor.

Las oscilaciones del voto de IU han seguido trayectorias diferentes a nivel provincial en estas

Tabla 5. Porcentaje de votos en las ocho provincias andaluzas en las elecciones europeas de 2009

% de los principales partidos

	PSOE	PP	IU	UPyD	PA	Resto
Almería	40,60	51,23	2,73	1,68	0,45	3,32
Cádiz	46,74	39,75	4,84	2,92	1,55	4,20
Córdoba	47,40	39,37	6,82	1,93	1,14	3,34
Granada	47,10	41,85	4,92	2,56	0,55	3,02
Huelva	54,02	35,49	4,23	1,87	1,17	3,23
Jaén	51,24	38,95	4,94	1,39	0,86	2,62
Málaga	43,66	43,45	5,48	2,97	0,84	3,61
Sevilla	52,62	33,61	5,73	3,24	1,23	3,58

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Variación en el voto de los principales partidos en las elecciones europeas

Variación en las elecciones europeas del 2009 respecto a las del 2004 por provincias (%)

	PSOE	PP	IU	UPYD	PA	RESTO
Almería	-8,33	5,94	0,35	1,68	-1,15	1,52
Cádiz	-6,36	2,95	0,32	2,92	-1,23	1,40
Córdoba	-5,55	3,81	-0,26	1,93	-1,71	1,78
Granada	-5,79	2,76	0,20	2,56	-0,97	1,24
Huelva	-4,29	2,88	-0,03	1,87	-2,12	1,70
Jaén	-5,35	3,69	0,32	1,39	-1,45	1,40
Málaga	-8,34	5,07	0,33	2,97	-1,57	1,55
Sevilla	-5,36	2,38	0,11	3,24	-2,04	1,68

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Concentración del voto y competitividad electoral

% a nivel provincial en las elecciones del 2008

	Concentración	Competitividad
Almería	91,83	10,63
Cádiz	86,49	6,99
Córdoba	86,77	8,03
Granada	88,95	5,25
Huelva	89,51	18,53
Jaén	90,19	12,29
Málaga	87,11	0,21
Sevilla	86,23	19,01

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

consultas europeas, pero en general la tónica es de mantenimiento, ya que en ningún caso esa variación supera 0,5 puntos. El apoyo electoral del PA desciende en el conjunto en las ocho provincias andaluzas, entre los 0,97 puntos de Granada y los 2,12 de Huelva. La cuarta fuerza política de Andalucía en estas elecciones, UPyD, logró sus mejores

resultados en Sevilla (3,24%), Málaga (2,97%), Cádiz (2,92%) y Granada (2,56%). La formación tuvo una menor penetración en Jaén, donde apenas superó un punto porcentual.

En todas las provincias, la concentración del voto en los dos principales partidos ha disminuido en las últimas europeas con respecto a 2004. Sin embargo, la competitividad electoral ha aumentado en las últimas europeas de forma generalizada en las provincias andaluzas, con la única excepción de Almería, donde se reduce la competitividad al cambiar el partido vencedor, lo que en todo caso, dibuja un mapa igualmente favorable al PP.

En función del apoyo electoral conseguido por los dos principales partidos y del grado de competitividad en 2009, el mapa provincial andaluz se caracterizaría por la existencia de cuatro bastiones electorales, tres para el PSOE y uno para el PP, en los que el partido más votado obtiene más del 50% de los sufragios, al tiempo que goza de una amplia ventaja sobre la segunda fuerza política en apoyo electoral. Las tres provincias de influencia

socialista serían Huelva, Jaén y Sevilla, mientras que Almería es el principal feudo electoral popular. En las otras cuatro provincias, también habría cierto predominio socialista, aunque la competitividad sería mucho mayor en Málaga que en el resto, donde la ventaja socialista se sitúa entre los cinco puntos de Granada y los ocho de Córdoba.

4.1.4. Conclusiones

A pesar de tratarse de unas convocatorias de menor importancia política, las elecciones europeas de 2009 en Andalucía suponen dar continuidad a los resultados de las consultas generales y autonómicas de 2008, pero también reflejan cambios en las preferencias electorales de los andaluces desde marzo de 2008. Con la segunda participación más baja de las elecciones europeas celebradas en Andalucía desde 1987, el PSOE, aunque con una pérdida porcentual de casi 4 puntos, consiguió ser el partido más votado. Para el PP, estas elecciones supusieron obtener sus segundos mejores resultados en Andalucía, desde el año 1977. Del mismo modo, las convocatorias de 2009 en Andalucía, continúan la tendencia, iniciada en 1994 e interrumpida en 2004 hacia el bipartidismo, y consolidan al PP como una formación política mayoritaria en ascenso con posibilidades de constituir una alternativa de gobierno.

En los procesos europeos de 2009, y a diferencia de lo sucedido en el resto de España, el PSOE se benefició en Andalucía de las lealtades políticas de su electorado hacia el partido. No obstante, el PP consiguió movilizar y concentrar, en esta ocasión, el voto de los electores descontentos con la gestión del PSOE al frente del ejecutivo central. Éstos vieron en estas consultas «de bajo coste político» la oportunidad de castigar al partido en el gobierno. A pesar de que la naturaleza diferencial de las convocatorias europeas

cuestiona la posibilidad de trasladar sus resultados al escenario de las legislativas, las elecciones de 2009 dejan claro que los próximos procesos legislativos y autonómicos serán una de las batallas más reñidas entre los dos grandes partidos para hacerse con la mayoría de los votos en Andalucía.

4.1.5. Referencias bibliográficas

CAZORLA PÉREZ, José y Juan MONTABES PEREIRA (1989), «Algunas claves sociológicas para la interpretación de las elecciones municipales de 10 de junio de 1987 en el marco de la evolución electoral andaluza», en *Revista de Estudios Regionales*, nº 14.

— (1991), «Resultados electorales y actitudes políticas en Andalucía», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 56, pp. 7-33.

MONTERO GIBERT, José R., Francisco J. LLERA y Mariano TORCAL (1992), «Sistemas Electorales en España: Una recapitulación», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 58, pp. 7-56.

MONTABES PEREIRA, Juan y Carmen ORTEGA VILLODRES (2007), «Elecciones municipales andaluzas de 27 de mayo de 2007: continuidades y cambios», en *Revista Actualidad*, nº 17, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

— (2008), «Elecciones 2008 en Andalucía», en *Revista Actualidad*, nº 27, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

REIF, K., y H. SCHMITT (1980), «Nine second-order elections: a conceptual framework for the analysis of European election results», en *European Journal of Political Research*, nº 8 (1), pp. 3-44.